



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL COMISARIA DE FAMILIA PUENTE ARANDA CALLE 4 No 31D 20 ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA BOGOTA DC para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761038132

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/10/2019

Desfijar el: 07/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIO DE FAMILIA SANDRA JANNETH AMAYA NIÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.

Dirección:
Teléfono:

